INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía.
SPEED RENT A CAR S.A. SPEEDCAR
Ciudad.-

Estimados señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y el Reglamento Interno pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de diciembre del 2012.

- De la revisión a los libros y documentos contables, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente llevados los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la información, libros y registros pertinentes, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

- Debo indicar que de acuerdo al volumen de las operaciones que realiza la empresa, son procedimientos operativos y de control interno, cumplen adecuadamente sus objetivos, mantenerlos están con los propósitos de una eficiente administración.

- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por los respectivos lineamientos de control, observando además que la empresa en el presente periodo ha cumplido con la implementación de las Normas NIIF. Debo dejar que en el presente ejercicio se ha obtenido la utilidad de $ 4.863,91 después del impuesto del 15% a trabajadores, y del cálculo de Impuesto a la Renta.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **SPEED RENT A CAR S.A. SPEEDCAR** al 31 de Diciembre del 2012.

CARLOS ALBERTO [illegible]
C.C. No. 090040[illegible]
COMISARIO